

Recibido el 05_09_2018 | Aceptado el 23_10_2018

ANÁLISIS DEL DISCURSO VIOLENTO Y DE ODIOS EN DOS GRUPOS DE FACEBOOK CONTRA LA CANDIDATURA DE RODRIGO LONDOÑO 'TIMOCHENKO' A LA PRESIDENCIA DE COLOMBIA

ANALYSIS OF VIOLENT AND HATE SPEECH IN TWO FACEBOOK GROUPS AGAINST THE CANDIDACY OF RODRIGO LONDOÑO 'TIMOCHENKO' TO THE PRESIDENCY OF COLOMBIA

Lida Ximena Tabares Higueta

| ximena.tabares@upb.edu.co |

Facultad de Comunicación Social-Periodismo, Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia. Grupo de investigación en Comunicación Urbana



Resumen. El Acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC en 2016 permitió que este grupo, ahora como partido político, postulara candidatos a las elecciones parlamentarias y presidenciales realizadas en el primer semestre de 2018. Esto ha sido duramente criticado por un grupo de colombianos, quienes lo han rechazado en espacios físicos y virtuales, hasta el punto de obligar al nuevo partido a cesar su campaña en espacios públicos. Este artículo intenta reflejar esas reacciones en dos grupos de Facebook, identificar los elementos comunicativos empleados en la interacción y analizar si en las mismas existe un discurso violento o de odio, a partir de una observación etnográfica digital y el análisis de contenido. Para ello se revisaron publicaciones vinculadas al anuncio de la candidatura a la presidencia de Rodrigo Londoño 'Timochenko' a la presidencia de Colombia, en noviembre de 2017, lo que permitió identificar factores que favorecen la aparición del discurso violento y de odio, y la falta de interacción y de aprovechamiento de herramientas comunicativas propias del entorno digital en este tipo de mensaje. **Palabras clave:** Discurso violento; discurso de odio; proceso de paz colombiano; interacción en Facebook.

Para citar este artículo: Tabares Higueta, L. X. (2018). Análisis del discurso violento y de odio en dos grupos de Facebook contra la candidatura de Rodrigo Londoño 'Timochenko' a la presidencia de Colombia. *index.comunicación*, 8(3), 157-184.

Abstract. The Peace Agreement signed between the Colombian Government and the FARC guerrilla in 2016 allowed this group, now as a political party, to nominate candidates in the parliamentary and presidential elections held in the first half of 2018. This has been strongly criticized by a group of Colombians, who have rejected it in physical and virtual spaces, to the point of forcing the new party to cease its campaign in public spaces. This article tries to reflect these reactions in two groups of Facebook, identify the communicative elements used in the interaction and analyze if there is a violent or hate speech, based on a digital ethnographic observation and content analysis. To this end, publications linked to the announcement of the candidacy for the presidency of Rodrigo Londoño 'Timochenko', to the presidency of Colombia, were reviewed in November 2017, which allowed identifying factors that favor the appearance of violent and hate speech, and the lack of interaction and use of communication tools of the digital environment in this type of message. **Keywords:** Violent speech; Hate speech; Colombian peace process, Facebook interaction.

1. Introducción

2018 fue un año electoral en Colombia. En el primer semestre del año los ciudadanos de este país suramericano eligieron un nuevo Congreso y a un Presidente de la República (Iván Duque), que independientemente de sus posturas políticas, están obligados por la Corte Constitucional a implementar los acuerdos de paz firmados en noviembre de 2016 por el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón —presidente en los periodos 2010-2014, 2014-2018— y la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia). Este acuerdo, entre otras cosas, asigna a este grupo (ahora como partido político llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común —FARC—) 10 curules en el Congreso y la posibilidad de presentar candidatos a ambas elecciones.

La sociedad colombiana está polarizada sobre la pertinencia de los acuerdos de paz firmados por el Gobierno, lo que se reflejó en la victoria del 'no' en el plebiscito del 02 de octubre de 2016 en el que los ciudadanos podían indicar si apoyaban o no los acuerdos de paz (el 'no' obtuvo el 50,23 por ciento de los votos —equivalente a 6.424.385 votos— y el 'sí' el 49,76 por ciento —equivalente a 6.363.989—). También fue evidente en la discusión electoral en redes sociales como Facebook, donde durante los primeros meses de la campaña se hizo común ver mensajes y grupos en los que se hablaba de la conveniencia de los candidatos en relación con su posición sobre el acuerdo, más que sobre sus propuestas de desarrollo.

Esta constante discusión política tuvo un inesperado pico el 01 de noviembre de 2017, cuando la FARC anunció la candidatura presidencial de su jefe

único, Rodrigo Londoño Echeverri (más conocido como Timochenko), quien hasta antes del inicio de las negociaciones tenía 118 órdenes de captura en Colombia por delitos como secuestro, extorsión y terrorismo (Semana, 2015). Aunque Londoño retiró su postulación el 08 de marzo de 2018 argumentando problemas de salud, el ambiente electoral no le era favorable, pues en febrero fue atacado por ciudadanos enardecidos al intentar explicar sus propuestas en las ciudades de Cali y Armenia, lo que según el informe de la Misión de Observación Electoral (2018) fue uno de los hechos políticos más comentado y, en muchos casos, apoyado en redes sociales durante los seis meses de campaña.

Este artículo presenta los resultados de un ejercicio de observación etnográfica y análisis de contenido digital de tres publicaciones y sus respectivos comentarios sobre el anuncio de esta candidatura, en dos grupos de Facebook de contenido político que poseen corrientes ideológicas diametralmente distintas, con el ánimo de identificar si existe discurso violento o de odio y cómo emplean para el mismo las herramientas comunicativas e interactivas que ofrece la plataforma, partiendo de una hipótesis principal y dos secundarias:

Principal: en la conversación de los grupos de Facebook ‘CDP’ y ‘Antiuribistas’ sobre la candidatura de Rodrigo Londoño ‘Timochenko’ a la presidencia de la República de Colombia existe discurso de odio y violento.

Secundarias: 1) La presencia de discurso violento y de odio contra la noticia de la postulación de ‘Timochenko’ como candidato presidencial es común en los dos grupos analizados, independientemente de sus posturas políticas contrarias; y 2) Ambos grupos aprovechan elementos comunicativos e interactivos propios del entorno digital para expresar esos discursos violentos o de odio.

Este análisis de discurso violento y/o de odio es relevante en Colombia por dos razones: 1) El país terminó formalmente en 2016 un conflicto armado que, según sociólogos e historiadores como Alfredo Molano (2015) y Marcos Palacios (2012), se alimentó en sus inicios de la exclusión política de grupos por fuera de los partidos tradicionales. 2) La sombra del exterminio de la Unión Patriótica¹ en las décadas de los años 80 y 90, que hace temer por

[01] La Unión Patriótica es un partido político de izquierda conformado por algunos desmovilizados de las FARC tras un acuerdo de paz firmado en 1985 con el Gobierno Nacional, que contaba con el apoyo del partido comunista colombiano. Aunque no existe una cifra consolidada, varias fuentes citadas por el portal especializado en conflicto armado Verdad Abierta (2016), aseguran que fueron alrededor de 3.500 los políticos de ese partido asesinados en 10 años (1985 y 1995), entre ellos dos candidatos presidenciales, ocho congresistas, 13 diputados, 70 concejales y 11 alcaldes. Por la gravedad de estos hechos, el Gobierno colombiano, representado en el expresidente Juan Manuel Santos, tuvo que reconocer en 2016 la responsabilidad del Estado, pues el mismo «no tomó las medidas suficientes para impedir y prevenir los asesinatos, los atentados y las demás violaciones, a pesar de la evidencia palmaria de que esa persecución estaba en marcha» (*Verdadabierta.com*, 2016).

la vida de los exguerrilleros que participen en política. A esto se suma que, entre la desmovilización en 2016 y el 01 de agosto de 2018 fueron asesinados 65 exguerrilleros de las FARC, según reportó el periódico *El Tiempo* (2018), citando a la Fiscalía General de la Nación.

La idea de analizar este fenómeno en Internet se deriva de que allí los ciudadanos del común pueden expresar sus posturas con cierta libertad, sin sentirse perseguidos por otros, y lo hacen en grupos donde encuentran personas con afinidad temática, lo que los impulsa a ser más espontáneos al expresar lo que opinan sobre la participación en política de las FARC. Al respecto, Trejo Delarbe (2015: 58) destaca cinco rasgos que, para él, acentúan o desarrollan las expresiones agresivas que se comparten en línea: espontaneidad, facilidad, visibilidad, permanencia y expansibilidad.

En Colombia, la presencia de discurso violento en las redes sociales es tan visible que, en julio de 2017, el Ministerio de las TIC (Mintic) lanzó la campaña #bajemoseltono para invitar a los ciudadanos a moderar su tono en las redes, en las que uno de los temas más polémicos es el político. En la misma, actores, exjugadores de fútbol y personajes de la farándula nacional invitaban a moderar el tono de las interacciones en redes sociales como Twitter y Facebook.

Aunque el discurso violento está presente en las dos redes, para este análisis se eligió Facebook por ser la red social más usada en Colombia. Según expresó el director de esa empresa para el país, Juan Pablo Consuegra, en una entrevista al periódico económico *Portafolio*, a febrero de 2017 se registraron «26 millones de usuarios de acceso mensual en el país —que equivalen a un poco más del 50 por ciento de la población nacional—» (*Portafolio*, 2017).

En Facebook fueron seleccionados dos grupos enfocados en política colombiana desde posturas distintas: ‘CDP’^{2 y 3}, que durante los últimos años ha mostrado un apoyo incondicional a la labor y pensamiento del expresidente Álvaro Uribe Vélez (uno de los mayores opositores a los acuerdos de paz) y ‘Antiuribistas’⁴, en el que según su descripción los usuarios se concentran en

[02] El nombre real del grupo se mantendrá oculto para respetar su privacidad, pues el mismo se encuentra configurado como secreto en Facebook. En este texto se llamará ‘CDP’.

[03] Datos generales del grupo CDP al 23 de enero de 2018. Miembros: 49.466. Tipo de grupo: secreto-de apoyo. Descripción: «ESTA PATRIA HAY QUE QUERERLA. NOS TENEMOS QUE HACER MOLER POR ELLA». El Centro Democrático debe ser un partido que ni se compra ni se vende. Vamos a ser el partido político mas grande del país, los amigos de Alvaro Uribe Velez, son mis amigos (SIC).

[04] Datos generales del grupo Antiuribistas al 23 de enero de 2018. Miembros: 70.190. Tipo de grupo: público. Descripción: indignados por la falta de memoria de este país ante este tipo de personajes.

denunciar las ‘irregularidades’ y ‘crímenes cometidos’ durante el gobierno del expresidente y en el que durante las negociaciones del acuerdo de paz, la mayoría de los usuarios plantearon su apoyo a los mismos. En esa medida, el objetivo de la investigación fue determinar si existe discurso de odio y violento, y qué elementos comunicativos e interactivos son usados en la conversación de los grupos de Facebook ‘CDP’ y ‘Antiuribistas’ sobre la candidatura de Rodrigo Londoño ‘Timochenko’ a la presidencia de la República de Colombia, para comparar el nivel de violencia discursiva de los dos grupos.

2. Sobre la violencia y el discurso de odio en redes sociales

La violencia, en sus diversas modalidades, está presente en todos los espacios de interacción humana, entre ellos Internet, por eso no puede hablarse de un nuevo tipo de violencia, sino de un cambio en la forma de expresarla.

Según un informe sobre el discurso violento en Colombia creado por Mintic en 2017, «las agresiones escritas en entornos virtuales son representaciones de la violencia simbólica, que puede tener matices de género, de raza, de clase, de ideología, entre otros» (Mintic, 2017: 59).

Aunque en su informe el Ministerio no menciona el discurso de odio, ese concepto que se desprende de tratados internacionales sobre la libertad expresión y sobre cuyo alcance no existe un consenso global, parece reflejar parte del fenómeno que se ve en redes sociales. Citando la obra *The Harm in Hate Speech* de Jeremy Waldron, Díaz Soto (2015: 99) lo define como: «el discurso del odio es un atentado contra la dignidad de los miembros de las colectividades difamadas, quienes se ven privados de su derecho a ser considerados como individuos aptos para la vida en sociedad».

Lo que podría complementarse con la definición brindada por Rafal Pankowski, cofundador de Never again, organización no gubernamental polaca dedicada a la prevención de los prejuicios raciales:

El discurso del odio pretende degradar, intimidar, promover prejuicios o incitar a la violencia contra individuos por motivos de su pertenencia a una raza, género, edad, colectivo étnico, nacionalidad, religión, orientación sexual, identidad de género, discapacidad, lengua, opiniones políticas o morales, estatus socioeconómico, ocupación o apariencia (como el peso, el color de pelo), capacidad mental y cualquier otro elemento de consideración. El concepto se refiere al discurso difundido de manera oral, escrita, en soporte visual en los medios de comunicación, o Internet, u otros medios de difusión social (Pankowski, 2016).

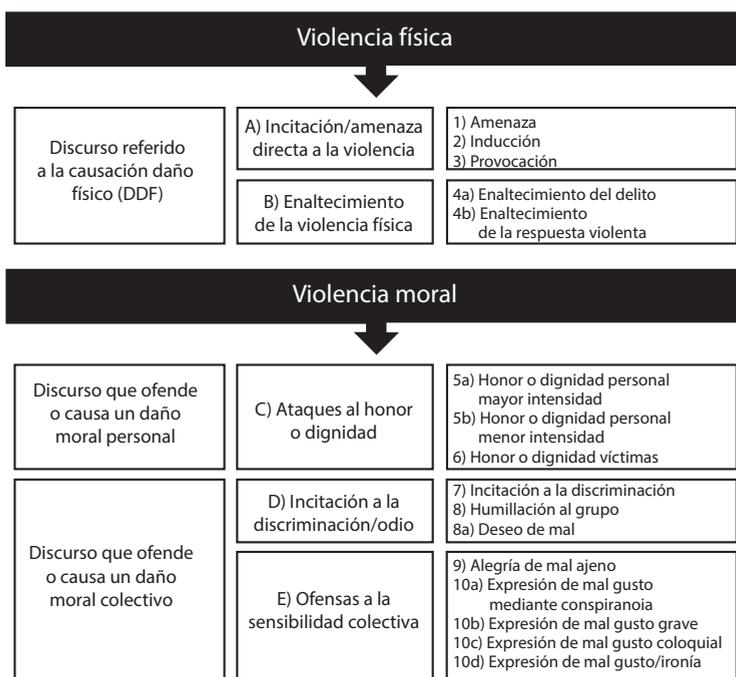
Para Kaufman (2015: 43), una expresión de odio, en principio, es una manifestación externa del odio que «puede estar protegida por la libertad de expresión en tanto no constituya una calumnia o una injuria para una persona en particular o no se transforme (...) en un *odium dictum*».

El autor acuña ese término para diferenciar el discurso de odio de otras expresiones de odio o de disgusto como la crítica, que tienden a ser censuradas y que son éticamente adecuadas. La necesidad de emplear ese término en latín se debe, según explica, a que en español es difícil explicar qué es el discurso de odio.

Kaufman habla de cuatro tipos de odio, según lo que pretenden denotar: *odium dictum* (una expresión singular que denota un odio en particular), *odium dicta* (múltiples expresiones que denotan un odio en particular), *odia dictum* (una expresión singular que denota odios múltiples) u *odia dicta* (múltiples expresiones que denotan odios múltiples).

Un esfuerzo similar, pero integrando el discurso violento y el de odio, realizó Miró Llinares (2016), quien habla de cinco tipos de contenidos violentos, que además separa entre violencia física y moral, hasta llegar al discurso de odio. La explicación de estos elementos es visible en la tabla 1 creada por el autor.

Tabla 1. Taxonomía ampliada de la Comunicación violenta y el discurso de odio.



Fuente: Miró Llinares (2016).

El discurso de odio usualmente se asocia a prácticas como la xenofobia, la homofobia, el odio religioso y la incitación al terrorismo; a lo que se suman hechos como la quema de cruces en los barrios de personas de color llevadas a cabo por los miembros del Ku klux klan en Estados Unidos, la negación del holocausto del pueblo judío y la promoción del exterminio del pueblo Tutsi que daría lugar al genocidio ocurrido en Ruanda en 1994, mencionados por Díaz Soto (2015), quien asegura que aunque todos estos hechos son disímiles en muchas cosas, tienen en común el estar condicionados por el odio hacia una determinada colectividad.

3. La investigación sobre discurso de odio

Esta necesidad de definir qué es el discurso del odio es uno de los enfoques de la investigación en el tema, en donde pueden resaltarse autores como Waldron (2012), Maitra (2012), Alcácer Guirao (2012) y Kiska (2012). Otros investigadores se han centrado en su relación con la democracia y el cómo una expresión bien intencionada puede confundirse con un discurso del odio llegando a ser injustamente penalizada o censurada; entre ellos podemos mencionar al mismo Kiska (2012), Pérez-Madrid (2009), Beyer (2013) y Hare (2011).

Asimismo, es evidente la presencia de estudios de caso sobre el discurso del odio en Internet en países como: India (Alam, Raina y Siddiqui, 2016); Japón (Arudou, 2013 y Yamaguchi, 2013); Suecia (Edström, 2016); Turquía (Gençoğlu Onbaşı, 2015) y Malasia (Mohd Sani, Ahmad y Wahid, 2016).

También se encuentran trabajos centrados en problemáticas como la islamofobia (Awan, 2016); el racismo (Klein, 2012); la homofobia (Mršević, 2013); la xenofobia (Yamaguchi, 2013) y la inmigración y la crisis económica en España (Tortajada, Comas D'Argemir Cendra y Martínez Corcuera, 2014).

Casos más específicos son estudiados por Ansari (2008), quien analizó el discurso de la feminista bengalí Taslima Nasreen; Neumayer (2012), quien se centró en las reacciones en Youtube ante una marcha antifascista realizada en Alemania en 2011; Carle (2013), quien se enfocó en las consecuencias en la libertad de expresión en Noruega tras el ataque terrorista en Oslo en 2011; y Mkono (2015), que develó cómo el discurso del odio permea por medio de *trolls* algunos sitios web y foros de turismo.

Reflexiones sobre temas como: los intermediarios en la conversación (Citron y Norton, 2011); la influencia de la cultura en el lenguaje empleado en las redes sociales (Ramšak, 2013); la importancia de entender el origen del prejuicio para comprender las expresiones de odio (Schulzke, 2016); la responsabilidad social al publicar (Cohen-Almagor, 2013); la dimensión del odio en la web (Duffy, 2003); su relación con la dignidad y el daño (Simpson,

2013), o el efecto del anonimato y la familiaridad de los usuarios en la voluntad de expresar opiniones en comunidades virtuales (de Luarn y Hsieh, 2014).

Otro de los temas más recurrentes es el legal. McGonagle (2012), Baker y Zhao (2013) y Perry, Perry, Schweppe y Walters (2016) abordan la normatividad para controlar las expresiones de odio; Hoyng (2014) trabaja la forma en la que operan las limitaciones en Holanda; Cohen-Almagor (2015) se centra en la necesidad de legislar al respecto y Seron (2015) en el rol de los abogados en los procesos legales vinculados al discurso del odio.

El último enfoque investigativo observable es la necesidad de crear modelos (filtros) para identificar expresiones de odio, o expresiones de censura que puedan confundirse con expresiones de odio. En el primer tema se centran Burnap y Williams (2015) y en el segundo Liang (2015).

A esta línea también puede unirse el equipo interdisciplinario del User-Centred Social Media de los Departamentos de Ciencias de la Computación y de Ciencia Cognitiva aplicada de la universidad de Duisburg-Essen, en Alemania, que desde el 2015 trabaja en la construcción de un sistema de detección de expresiones de odio. Asimismo, Djuric, Zhou, Morris, Grbovic, Radosavljevic y Bhamidipati (2015), quienes desarrollaron un sistema de detección de expresiones de odio para códigos embebidos en comentarios.

4. Legislación e investigación del discurso de odio en Colombia

Aunque en Colombia no existe una ley que regule el discurso de odio (tras ser archivado un proyecto de ley que tenía ese propósito), su control se ha convertido en exigencia de la Convención Americana de Derechos Humanos y de la Corte Europea de Derechos Humanos pues, como recordó el relator especial para la libertad de expresión de la OEA en su informe de 2004,

La Convención Americana —al igual que numerosos pactos internacionales y regionales— declara que las expresiones de odio quedan al margen de la protección del artículo 13 y exige que los Estados Partes proscriban esta forma de expresión. En el párrafo 5 del artículo 13 se establece: Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, 2004).

Por su parte, la Corte Europea ha exigido a empresas de redes sociodigitales como Facebook y Twitter crear controles para el discurso de odio y mejo-

rar su tiempo de respuesta ante denuncias de presencia del mismo por parte de los usuarios, so pena de generar sanciones económicas a las empresas.

La decisión del Congreso colombiano de no legislar el tema está en la línea de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, que considera que estas expresiones también muestran la postura de un grupo poblacional que podría ser erróneamente censurado por no poseer el discurso dominante en ese momento.

En Colombia aún es incipiente la investigación sobre el discurso de odio en redes sociodigitales. En los últimos años pueden resaltarse ejercicios como los de Montaña, González y Ariza (2013), quienes analizaron el ciberodio en los comentarios de la noticias en línea en Colombia en el caso de la ex-senadora Piedad Córdoba quien fue acusada en redes de ser integrante de las FARC, cuando la guerrilla aún no se había desmovilizado; el de Mintic (2017), que realizó un estado del arte sobre la violencia virtual en Colombia (antes mencionado); el de Acebedo Restrepo (2013), quien centró su tesis doctoral de la Universidad de la Plata, en Argentina, en el insulto político en los foros de los lectores de la prensa digital colombiana; o el de Marín Cortés y Quintero Jurado (2018), que revisaron la confianza en el proceso de paz en Colombia en Twitter.

Curiosamente, sólo dos autores mencionan directamente el discurso de odio en la discusión política colombiana: Botero Torres (2013) en su texto *La construcción discursiva del odio y del miedo en la Colombia contemporánea*, y Rodríguez Idárraga (2003), al intentar analizar el mismo en obras literarias centradas en la época de ‘La Violencia’.

Para el abordaje teórico del discurso violento y de odio en este ejercicio se retomó una clasificación creada por Miró Llinares (2016), por incluir en forma clara y detallada una clasificación de discurso violento y de odio.

5. Metodología

Para el desarrollo de este análisis mixto se empleó la etnografía digital como enfoque de investigación, y dos técnicas de investigación: la observación etnográfica digital y el análisis de contenido, que se combinan en aras de identificar no sólo qué dicen los sujetos, sino las relaciones que establecen en los hilos de conversación.

La etnografía digital es considerada por Hine (2015) como un método inmersivo que busca la producción de conocimiento a partir de la observación de prácticas sociales en Internet para construir significados y generar identidades. Entre tanto, el análisis de contenido es definido por Sánchez-Gómez y otros (2017: 67) como «un procedimiento para analizar el material textual, que va desde productos de medios de comunicación a datos de entrevista. Uno de

sus rasgos esenciales es el uso de las categorías, que con frecuencia se derivan de modelos teóricos, pero no siempre se limita a estos antecedentes teóricos».

La primera técnica de investigación se usó para identificar en ambos grupos los contenidos vinculados al tema con mayor cantidad de comentarios e interacciones, y para detallar los perfiles y procesos interactivos de los usuarios. Entre tanto, el análisis de contenido permitió revisar los elementos discursivos empleados en los comentarios compartidos para definir si correspondían a un discurso violento o de odio (o hasta qué punto los compartían) y tener insumos para el análisis comparativo.

5.1 Selección de la muestra

Inicialmente se definieron como unidades de análisis las interacciones que generaba el mismo contenido en ambos grupos, por lo que se eligió la noticia ‘Timochenko, el jefe de las FARC, aspirará a la presidencia. Este es su terrible prontuario criminal’, publicada en el sitio *webinfomil*, que fue compartida en el grupo Antiiribistas por Iván Fernando el 31 de octubre a las 15:28 horas y que hasta el 14 de noviembre de 2017 tenía 300 reacciones y 589 comentarios (imagen 1); y por FL⁵ en el grupo ‘CDP’ el 30 de octubre a las 18:16 y que a la misma fecha tenía 41 reacciones y 32 comentarios (imagen 2), desde ahora CDP1.

Imagen 1. Mensaje inicial analizado del grupo Antiiribistas, publicado por Iván Fernando.



[05] Nombre cambiado por la condición de secreto del grupo.

Imagen 2. Mensaje inicial analizado del grupo CDP, publicado por FL. En el análisis CDP1.



Por la disparidad en el número de comentarios, y teniendo en cuenta que en el grupo de Antiuribistas la interacción sobre el tema se concentró en un único *post* mientras que en ‘CDP’ se presentaron cerca de 10 publicaciones sobre el mismo entre el 30 de octubre y el 02 de noviembre, se definió revisar una publicación más, seleccionada por su evidente violencia verbal y por las 311 reacciones y 47 comentarios que generó. Esta tercera publicación (desde ahora CDP2) es un meme publicado por ‘YM’ que dice: «Que se lance timochenko y toda la cúpula de las FARC pero que se lancen de la Torre colpatria⁶ esos malparidos». (SIC) (imagen 3). Para mayor comprensión de estos datos se resumen las características de la muestra en la tabla 1.

[06] La Torre Colpatria está ubicada en el centro de Bogotá, Colombia, y fue durante casi 20 años el edificio más alto del país.

Imagen 3. Mensaje inicial analizado del grupo CDP, publicado por YM. En el análisis CDP2.



Tabla 1. Características de la muestra.

Características de la muestra		
Ítem	Grupo CDP	Grupo Antiurbistas
Publicación analizada	(CDP1) Noticia 'Timochenko, el jefe de las FARC, aspirará a la presidencia. Este es su terrible prontuario criminal' (CDP2) meme que dice: «Que se lance timochenko y toda la cúpula de las FARC pero que se lancen de la Torre colpatría esos malparidos». (SIC)	Noticia 'Timochenko, el jefe de las FARC, aspirará a la presidencia. Este es su terrible prontuario criminal'
Autor y fecha de la publicación	(CDP1) 'FL'. 30 de octubre de 2017 a las 18:16 horas (CDP2) 'YM'. 02 de noviembre de 2017 a las 19:18 horas	'Iván Fernando'. 31 de octubre de 2017 a las 15:28 horas
Interacciones alrededor de las publicaciones hasta el 14 de noviembre de 2017	(CDP1) 41 reacciones y 32 comentarios (CDP2) 311 reacciones y 47 comentarios	300 reacciones y 589 comentarios
Número de comentarios analizados	(CDP1) 32 de 32 comentarios (CDP2) 47 de 47	79 de 300

En total se analizaron en forma manual 79 comentarios de cada grupo (158 en total) teniendo en cuenta las siguientes categorías:

→ Violencia discursiva y discurso de odio. Partiendo del trabajo de Miró Llinares (2016), se clasificaron los comentarios en aquellos que: eran una incitación/amenaza directa a la violencia; enaltecían la violencia física; atacaban el honor o a la dignidad; incitaban a la discriminación/odio y los que se constituían en ofensas a la sensibilidad colectiva. Los dos primeros ítems, según el autor, se centran en actos de violencia física y los tres últimos en ofensa, daño o violencia moral. En este ítem también se analizó si el comentario expresaba apoyo a la participación política de las FARC o no, si tenía un objeto o sujeto como centro y si estaba vinculado a algún hecho o acción específica.

→ Interacción. Que incluye elementos como las reacciones (*likes*, me encanta, me molesta, me divierte, me entristece), las respuestas y reenvíos del mensaje original y de los comentarios.

→ Elementos comunicativos. Se observó el uso de enlaces, textos, fotografías, memes, *gifs*, vídeos y otro tipo de contenidos que aportaran al mensaje expuesto por el usuario.

Esta información fue detallada en una tabla de Excel que contaba con una última casilla para anotaciones generales en el que cada comentario fue relacionado con los otros planteados previamente en cada hilo de conversación.

5.2 Sobre la codificación de la muestra y preparación del codificador

La codificación de la muestra fue realizada por la investigadora principal, quien previamente a la aplicación de los instrumentos realizó una prueba piloto de la tabla antes descrita analizando 20 comentarios de una publicación política de un grupo distinto a los dos seleccionados para la investigación.

La prueba piloto mostró la necesidad de incluir algunas casillas descriptivas en la tabla, que en el momento del análisis de los datos permitiese ir más allá de la contabilización de sí y no, teniendo en cuenta el carácter etnográfico del estudio.

Posteriormente, la tabla y los resultados de la prueba piloto fueron revisadas por un investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Después, se calculó la confiabilidad individual del codificador usando la siguiente fórmula: confiabilidad individual = Número de unidades de análisis catalogadas correctamente por el codificador / Número total de unidades de análisis. En este caso se lograron 18 / 20 lo que da una confiabilidad de 0,9, un nivel alto.

Para superar los errores, ubicados en las unidades de análisis cuyo contenido era un «jajajaja», la investigadora recomendó revisar los criterios de evaluación de estos según su contexto; procedimiento que se efectuó.

Teniendo en cuenta que el análisis lo realizó un solo codificador se efectuó una prueba de confiabilidad test-re-test (Hernández y Mendoza, 2018) para medir la estabilidad de las respuestas del codificador. La misma se llevó a cabo ocho meses después de realizar el análisis inicial en 30 de los comentarios analizados; al comparar los resultados y buscar su coeficiente de correlación, la validez fue de 0,88.

Esta cifra es confiable si se tiene en cuenta que, según los autores, todos los procedimientos para calcular la confiabilidad de un instrumento producen coeficientes de fiabilidad «que pueden oscilar entre cero y uno, donde un coeficiente de 0 significa nula confiabilidad y 1 representa un máximo de fiabilidad» (Hernández y Mendoza, 2018: 323).

6. Resultados

En cuanto a las categorías de uso de discurso violento o de odio en los mensajes analizados es de resaltar que en Antiuribistas y CDP1 no es visible el apoyo a ningún tipo de daño físico (incitación/amenaza directa a la violencia y enaltecimiento de la violencia física), lo que sí sucedió en CDP2, en donde además de apoyar con carcajadas, risas y frases como «así es» la idea inicial de que los exguerrilleros se lanzaran a un abismo, varias personas se ofrecieron a ayudarlos en su propósito empujándolos o disparándoles a la cabeza. En total, 43 de los 47 comentarios tenían apoyo o incitación a la violencia física, según la clasificación realizada con base en la descripción de la categoría realizada por Miró Llinares (2016).

En esa misma línea, es en ese grupo donde se visualiza la mayor cantidad de comentarios con incitaciones a la discriminación/odio —en 43 de los 47 comentarios se expresa un deseo de mal hacia los exguerrilleros— al apoyar con carcajadas o emoticones de risa un mensaje que incita al odio, lo que los hace partícipes de la conducta y Miró considera dentro de las expresiones de discurso de odio, y mayores ofensas a la sensibilidad colectiva (en 43 de los 47 comentarios se manifiesta alegría por la posibilidad del mal hacia los exguerrilleros, lo que para Miró es una ofensa a la sensibilidad de ese grupo específico). En el grupo Antiuribista, entre tanto, se presentaron 17 ofensas a la sensibilidad colectiva, la mayoría orientadas a los seguidores del expresidente Álvaro Uribe —algunos ejemplos son visibles en el siguiente apartado—. Para mayor claridad se sintetizan los resultados de este apartado en la tabla 2.

Tabla 2. Resumen de frecuencias por categoría de análisis de contenido.

Frecuencias por categorías del análisis de contenido				
Categoría/Grupo	Antiurbistas De 79 comentarios	CDP1 De 32 comentarios	CDP2 De 47 comentarios	Total
Incitación/amena-za directa a la violencia	Sí: 0	Sí: 1	Sí: 22	Sí: 23 (14,6 %) No: 135 (85,4 %)
Enaltecimiento de la violencia física	Sí: 0	Sí: 0	Sí: 43	Sí: 43 (27,2 %) No: 115 (72,8 %)
Ataques al honor o a la dignidad	Sí: 42	Sí: 15	Sí: 6	Sí: 63 (39,9 %) No: 97 (61,4 %)
Incitación a la discriminación/odio	Sí: 1	Sí: 5	Sí: 3	Sí: 9 (5,7 %) No: 149 (894,3 %)
Ofensas a la sensi-bilidad colectiva	Sí: 17	Sí: 8	Sí: 45	Sí: 70 (44,3 %) No: 88 (55,7 %)
Muestra discurso violento o de odio	Sí: 46	Sí: 22	Sí: 45	Sí: 113 (71,5 %) No: 45 (28,5 %)
Muestra apoyo a la participación política de las FARC	Sí: 28 No: 2 No es claro: 49	Sí: 0 No: 18 No es claro: 14	Sí: 0 No: 47 No es claro: 0	Sí: 28 (17,7 %) No: 67 (42,4 %) No es claro: 63 (39,9 %)

Es tal la radicalización del rechazo hacia las FARC en esa línea de conversación, que sólo uno de los 47 comentarios no puede clasificarse como discurso violento o de odio. El mismo, era el único conciliador e indicaba: «Si queremos ganar las elecciones en 2018 tendremos que aprender a acoger con comprensión a millones que votaron por el SÍ malinformados por el gobierno y porque desconfiaron de nosotros. Insultarlos no los acercará» (SIC).

Entre tanto, en el grupo Antiurbista, la mayor parte de los comentarios que se pueden considerar violentos se centran en ataques al honor y a la dignidad de Uribe, Timochenko o los seguidores de Uribe. Se encontraron 42 mensajes de este tipo entre los 79 analizados, y sólo se halló un mensaje de odio enfocado a los venezolanos, a quienes el usuario llama burros, lo que podría interpretarse como discriminación hacia ese grupo, un primer indicio de un fenómeno que comienza a hacerse latente en la red entre algunos latinoamericanos por la situación política del país. Entre los mensajes que ofenden la dignidad de Uribe y Timochenko se encuentran todos aquellos en los que los llaman asesinos, sanguinarios o delincuentes.

En la conversación CDP1 sólo se visualizó un caso que podría considerarse discurso de odio por el tono en el que se refiere a Timochenko al decir: «quien va a votar por ese», lo que lo ubica en un nivel inferior al que cree tener

quien escribe el comentario. En cuanto a ofensas a la sensibilidad colectiva se identificaron dos casos. En el primero se ofende a los seguidores del presidente Juan Manuel Santos al llamarlos ‘mamertos’ y publicar una caricatura en la que un ‘mamerto’ le lame la nalga al mandatario. En el segundo caso, es una generalización al llamar a los colombianos sumisos e idiotas por la falta de lectura y el fanatismo religioso.

Es importante mencionar que en cada línea de conversación la mayoría de las personas, salvo en los casos antes expuestos, fueron fieles a las líneas discursivas de sus grupos.

En estos comentarios es común ver acusaciones dirigidas a los personajes mencionados sin soportes a enlaces o información complementaria, pero en algunos casos es visible que quien escribe está informado sobre noticias y columnas de opinión del conflicto armado colombiano. Un ejemplo de ello es la alusión al número 82 al referirse a Uribe, que corresponde a la idea de que el expresidente aparecía con ese número en un listado de la CIA, que fue desclasificado en 2016, en el que en los años noventa se relacionaban a los colombianos que estaban vinculados con el narcotráfico y/o los grupos paramilitares, como fue publicado por varios columnistas colombianos como Yohir Akerman (Akerman, 2016).

Dependiendo del grupo, en la discusión pueden aparecer figuras políticas como el expresidente Juan Manuel Santos y los entonces precandidatos presidenciales Jorge Robledo y Gustavo Petro. El primero, casi siempre como referente negativo; y el segundo y tercero, como candidatos viables para el país.

Aunque no son definitivas las cifras de apoyo a la candidatura en cada grupo, sí es evidente que sólo en Antiuribistas se visualizan apoyos directos (28), mientras en CDP son inexistentes, lo que muestra el acuerdo con la postura política de cada grupo y su nivel de respaldo a la participación política de las FARC, representada en su aceptación o no a que Timochenko sea candidato presidencial.

Observando las cifras más detenidamente, se percibe que en el grupo Antiuribista, que se une por su desprecio al expresidente, las posturas están divididas. 28 comentarios plantean una aceptación de la participación política de las FARC, en 2 es claro el no, y en 49 no es clara la postura, en su mayoría porque se centran en destacar aspectos negativos de Uribe o de Timochenko y no mencionan la participación del último en política.

En CDP1 en 18 comentarios el ‘no’ es muy visible, y en 14 no es claro el apoyo o rechazo. Entre tanto, en CDP2 los 47 mensajes apoyan un ‘no’ a la participación política de las FARC, entendiendo que las risas y mensajes de

respaldo al mensaje inicial sólo conciben que los exguerrilleros se lancen de un edificio alto, no a la presidencia del país.

6.1 Uso de elementos interactivos y comunicativos

La práctica discursiva de los grupos de Facebook ‘CDP’ y ‘Antiuribistas’ sobre la candidatura de Rodrigo Londoño ‘Timochenko’ a la presidencia de Colombia no es tan fluida como podría pensarse al ver el número de comentarios de cada uno de los hilos de conversación analizados. Solo en CDP2 se nota una relación directa entre los comentarios y el mensaje inicial, pero la mayoría son emoticones de risa o textos que denotan carcajada o aprobación de la idea de que los exguerrilleros se ‘lancen’ de la torre Colpatria, no a la presidencia de la República. En este hilo no hubo respuestas a los comentarios al mensaje principal y los *likes* a las publicaciones no fueron más de tres por comentario, lo que demuestra la falta de interés en generar un verdadero diálogo entre los usuarios.

Lo curioso es que los mensajes que recibieron *likes* eran los más violentos de la publicación. Recibieron dos *likes* mensajes como: «O q les ayuden a lanzarse con tres tiros en la cabeza» (SIC); «sii pero con una piedra amarrada al cuello de unos 200 kilos cada una por si acaso» (SIC); «Yo creo q con gusto los guerreros del aire los lanzan sin paracaídas» (SIC). Tres me gusta recibieron estos mensajes: «La torre colpatria es muy bajita que se lancen pero del salto del tequendama que si no se mueren de la caída se mueran de la infección, aunque no se si el río bogota resista esa contaminacion de ratas» (SIC) y «NOOOOO QUE SE LANCE DEL EDIFICIO NUEVO QUE ES MAS ALTO QUE LA TORRE COLPATRIANOSOTROS LES AYUDAMOS EMPUJANDOLOS.....?» (SIC).

Entre tanto, en CDP1 sólo hubo tres respuestas directas y tres más indirectas (como un comentario nuevo, no como respuesta), y allí sí fue evidente el interés de quien respondía en hacer reflexionar al otro sobre lo antes expuesto, usualmente, porque no defendían en forma directa su rechazo a la participación en política de las FARC. En este hilo la mayoría de los comentarios se centraron en exponer el prontuario criminal de Timochenko como guerrillero y usarlo como justificación para evitar su participación en política.

En cuanto a las reacciones predeterminadas, en esta línea de conversación las mismas no estuvieron muy presentes. Cinco publicaciones recibieron un me gusta, tres de ellas con contenido violento o de odio; y dos obtuvieron dos *likes*, una con contenido violento o de odio que se presenta a continuación: «Esto es un abuso, un ir respeto y un atropello, a los otros candidatos y por consiguiente a los colombianos! Hasta cuando es que nos

[07] En mayúsculas en el mensaje original.

vamos a seguir dejando de éste Gobierno pulsar las guevas. No me crean tan pende jo. !» (SIC).

En la observación de los comentarios fue posible notar que uno de los factores que dificultó la creación de hilos de conversación fue el que los usuarios comentaran un *post* anterior en la línea general de conversación, no como respuesta al mismo. Fue problemático, pues en algunos casos se percibía que era una respuesta, pero no a qué y, en otros, porque por no estar ligada era difícil que los usuarios se percataran de que alguien compartía o debatía su postura.

En cada grupo fue posible identificar una o dos personas que sí parecían leer todos los comentarios y que se mostraron más activas en las líneas de discusión, usualmente lideradas por el creador de la publicación. En el grupo ‘Antiuribistas’ se identificaron tres: ‘Iván Fernando, quien publicó el *post* inicial, Roberto Calvo y Javier García. Este último era mucho más visible por sus graves problemas ortográficos y gramaticales y por su férrea defensa a la participación política de las FARC, en la que no coincidía con Calvo.

En CDP1 fueron FL y JCH quienes más participaron en la conversación. FL fue el creador del *post*. En CDP2 no fue posible identificar quién comentaba más, por la poca cantidad de comentarios, pero sí se hizo visible la participación de YMSR (creadora del *post*) con un comentario adicional y con *likes* a gran parte de los comentarios que soportaban su publicación.

Es de resaltar la presencia de ‘un infiltrado’ en la conversación Antiuribista, pues sus posturas eran completamente distintas a las del grupo. A él sólo le respondieron uno de sus comentarios, lo que también da a entender el poco interés que genera en la mayoría de los usuarios entrar en una discusión con un contrario en esta red social. En CDP2 apareció una persona conciliadora que invitaba a perdonar, pero en su mensaje se percibía que se sentía parte del grupo, aunque no compartiera el tono de los mensajes que estaban enviando.

Entre tanto, en el grupo Antiuribista la noticia fue sólo un pretexto para comparar los crímenes de Timochenko con los que asumen cometió el expresidente Álvaro Uribe Vélez, pero no hubo una conversación marcada alrededor del tema en la línea de conversación inicial. Siete de los 79 comentarios recibieron respuestas directas, en las que sí se intentó un diálogo, pero en ningún caso pasó del intercambio de dos mensajes. Entre estos mensajes, 4 corresponden a comentarios con contenido violento o de odio, entre los que se destacan dos porque además obtuvieron 5 y 3 me gusta, respectivamente: «Y jefe sanguinario Uribe fue presidente.y nombró en el senado sus paramilitares y ?» (SIC) y «Claro como estimochenko es el sanguinario pero Uribe es el doctor» (SIC).

En esa línea, vale la pena mencionar los dos mensajes con contenido violento o de odio que obtuvieron más me gusta en el grupo Antiuribista, 9

y 8 respectivamente: «Muy cierto y el paramilitar de Uribe fue presidente y ahora es senador, y puede ser hasta más peligroso» y «Pero si fue presidente el perverso y sanguinario Uribe Velez, ¿porque no puede serlo cualquier otro? Dejen de ser pendejos ¡Timochenko presidente!» (SIC).

También es curioso notar cómo en cada línea de conversación (y dependiendo del grupo) se hacen evidentes unos códigos de lenguaje comunes para referirse a los protagonistas de la discusión. En el grupo Antiuribista en muchos casos no se mencionaba en forma directa al expresidente Uribe, pero en el contexto era claro que se referían a él cuando usaban adjetivos como ‘asesino’, ‘matón’, ‘sanguinario’, ‘jefe paramilitar’, ‘paraco’, ‘Alvaraco’, ‘motosierra’, ‘Uribito motosierra’ y ‘Cizaña’. Menos común fue que lo relacionaran con el número 82, aunque aparece dos veces la alusión.

Aunque en CDP2 no se percibe ese código de lenguaje en forma tan amplia, sí es común que se refieran a los exguerrilleros como ‘ratas’ y ‘asesinos’; adjetivos que aumentan considerablemente en la otra línea de conversación del grupo CDP1, en la que, centrándose en Timochenko, hablan de ‘asesino’, ‘malnacido’, ‘porquería’ y de ‘desangrapueblos’.

En cuanto a la interacción con los comentarios iniciales es importante resaltar que las publicaciones de CDP 1 y 2 no fueron compartidas por nadie, a diferencia de la publicación del grupo Antiuribista, compartida 55 veces. Esto se debe a la configuración secreta del grupo CDP que impide compartir, lo que deja latente la inquietud de si los usuarios las hubiesen puesto en sus muros de haber podido hacerlo, como sí lo hicieron los del grupo Antiuribistas, aunque la publicación es sólo una noticia, no posee un comentario adicional.

Asimismo, es pertinente resaltar las amplias diferencias en los tiempos de participación en las líneas de conversación y la vida de estas. En el grupo Antiuribistas el intercambio de los 589 mensajes se dio entre el 31 de octubre a las 15:31 y el 09 de noviembre a las 10:51, casi 9 días; en CDP1 los 32 comentarios se dieron en un día, entre el 30 de octubre a las 18:19 y el 31 de octubre a las 19:34: y en CDP3 los 47 comentarios se compartieron en dos días, entre el 02 de noviembre a las 19:19 y el 4 de noviembre a las 16:39. Una posible causa de esta situación sería que en el grupo Antiuribistas la conversación se centró en ese único *post* sobre el tema, mientras en el CDP se crearon 10 líneas de conversación distintas.

Este desgaste de la interacción con el tiempo también es visible en el número de *likes*, casi siempre concentrados en los primeros 15 comentarios a la publicación, aunque se pueden ver uno o dos más adelante.

Todo esto permite notar que existe muy poca interacción real entre los participantes de las tres líneas de conversación analizadas, lo que hace ver la

mayoría de los comentarios como una simple yuxtaposición de ideas, que en ocasiones contienen elementos violentos y de odio que son respaldados por otros usuarios.

6.2 Sobre los elementos comunicativos

En cuanto a los elementos comunicativos es de resaltar la falta de uso de las posibilidades narrativas que ofrece Facebook en sus comentarios. El texto es el recurso más utilizado. En CDP1, 26 de los 32 comentarios lo poseen; en CDP2, son 33 de los 47; y en Antiuribistas 76 de los 79 lo contienen. En los casos en los que no hay texto, el mensaje es un emoticón, un meme, una caricatura o un *gif*.

Es curioso que el elemento comunicativo más usado, después del texto, sean los emoticones. Se identificaron 13 emoticones en las líneas de conversación, siendo más común en CDP2 para expresar una risa o carcajada. En CDP1 se identificaron 3, de los cuales 2 tenían contenido que encajaba en las categorías de violencia y odio de Miró Llinares, uno con forma de rata y el otro de cara vomitando.

Luego siguen las fotos, se identificaron 2, una en CDP2 de un cráter en el que podrían lanzarse los exguerrilleros y otra en el grupo de Antiuribistas, que era un montaje para relacionar a Uribe con grupos de narcotraficantes. También se visualizaron dos memes, uno CDP 1 en el que establecen una relación de subordinación del presidente Juan Manuel Santos frente a Timochenko, y el otro en Antiuribistas, en el que está un perro triste sosteniendo un corazón roto con la leyenda «como están las cosas en Colombia, Es mas porquería la clase política que la guerrilla» (SIC). También debe resaltarse la presencia de una imagen tipo afiche que una madre usa como respaldo para denunciar lo que parece ser la desaparición de su hija por desapariciones forzadas cometidas por la fuerza pública colombiana, llamados coloquialmente, falsos positivos. Todos estos son elementos violentos o de odio.

Solo se identificó un *gif* en el grupo CDP2, que expresaba un saludo, y un video en CDP1 de una congresista de Estados Unidos enfocado en argumentar por qué el acuerdo de paz firmado por el gobierno colombiano con las FARC no era bueno ni para Colombia ni para ese país. No se emplearon audios y sólo un comentario usó enlaces: sucedió en el grupo ‘Antiuribistas’ y buscaba respuestas para una encuesta sobre otro tema, por lo que no aplica realmente dentro del análisis. Es resaltable que se desaproveche ese recurso que podría ayudar a ampliar un dato o a respaldar alguna de las fuertes acusaciones que se hacen en ambos grupos.

7. Discusión

Los resultados permiten confirmar la hipótesis principal de la investigación centrada en la presencia de discurso de odio y violento en la conversación de ambos grupos pues, como se observa en la tabla 2, entre los 158 comentarios analizados 113 (el 71,5 por ciento) tenían elementos de alguno de los dos según la clasificación de Miró Llinares, en contraposición a 45 (el 28,5 por ciento).

También se pudo observar que, pese a tener un tema en común, las posturas previas de cada grupo marcan la forma en la que se trata el contenido y que, en esa medida, cada uno puede tener expresiones de violencia y odio, pero cambia el objeto o sujeto odiado.

En cuanto a la primera hipótesis secundaria —«La presencia de discurso violento y de odio contra la noticia de la postulación de ‘Timochenko’ como candidato presidencial es común en los dos grupos analizados, independientemente de sus posturas políticas contrarias»—, la misma debe rechazarse pues aunque hubo discurso violento y de odio en ambos grupos, en Antiuribistas el mismo se centró en el expresidente Álvaro Uribe y sus seguidores, no en la postulación del exjefeguerrillero a la presidencia. A lo que se suma la división de posturas de los integrantes del grupo Antiuribista, pues en CDP 1 y 2 fue más evidente el rechazo a esta apertura democrática.

La otra hipótesis secundaria sólo pudo ser comprobada parcialmente, pues el uso de elementos comunicativos e interactivos propios del entorno digital es escaso, aunque sí se emplean mayoritariamente para expresar discursos violentos o de odio.

Asimismo, fue evidente que la interacción entre los usuarios que comentan es mínima, independientemente de la cantidad de comentarios que tenga cada línea de conversación, y que la misma disminuye con el paso de las horas, especialmente cuando la información está diseminada en diversas publicaciones.

La mayoría de los usuarios no respaldan sus comentarios con elementos narrativos muy elaborados ni con enlaces externos que lleven a noticias o información, lo que muestra un desaprovechamiento de las posibilidades de comunicación que ofrece una plataforma como Facebook o Internet en general. Lo que ocurre además en las expresiones de violencia y odio, que usualmente están cargadas de textos con mensajes hirientes y pocas veces emplean emoticones, imágenes o videos.

Es indispensable mencionar que, pese a la existencia de la detallada clasificación de Miró Llinares (2016), de la prueba piloto y preparación previa del codificador, identificar los elementos violentos en los comentarios fue un ejercicio dispendioso y desgastante, justamente por la diversidad de conno-

taciones que puede tener una frase de acuerdo con el contexto en el que se encuentre. Aún así, el ejercicio permitió observar las dinámicas discursivas de ambos grupos y cómo un mensaje inicialmente violento puede desencadenar muchos más comentarios de ese tipo que aquel que aparentemente es neutral.

Estos resultados brindan una aproximación al discurso violento y de odio en Facebook en Colombia que son de gran relevancia para entender la forma en la que la ciudadanía acoge o rechaza la reciente inclusión de las FARC en la vida política colombiana. Los datos reafirman la división política en el país, y cómo ciertos grupos tienen una carga emocional tan fuerte contra personajes como el expresidente Álvaro Uribe, que les impide centrar sus comentarios en el tema inicialmente planteado.

Asimismo, los resultados muestran cómo no puede generalizarse frente a la violencia de un grupo específico por su postura política, pues, como se vio en esta investigación, en muchos casos la misma es una reacción a un mensaje violento cargado de la rabia acumulada por los más de 50 años de conflicto.

Esto también deja sobre la mesa la necesidad de realizar un verdadero proceso de reconciliación en Colombia, que integre verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, que incluya todos los actores involucrados y que, poco a poco, vaya logrando el cambio de lenguaje violento contra los otros.

Los datos proporcionados en esta investigación pueden ser un buen insumo para cuando otros investigadores reconstruyan la historia de la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, pues aunque las redes no reflejan a todo un país (y dos grupos específicos menos), su análisis sí da pistas para entender lo que piensan los ciudadanos del común.

De otro lado, futuras investigaciones en esta área también podrían centrarse en el análisis de contenidos violentos y de odio en grupos xenófobos u homofóbicos, donde inicialmente se piensa evidente su presencia, para realizar una categorización más detallada de ese discurso, yendo más allá de los datos que nos brinda el análisis de contenido.

Asimismo, sería pertinente hacer un análisis más detallado de estos contenidos en los comentarios de Twitter y Whatsapp. El primero por ser el espacio de encuentro de los ciudadanos con representantes de los diversos poderes, los medios de comunicación y la sociedad civil; y el segundo por su gran capacidad de dispersión de contenidos y porque allí circula gran cantidad de información falsa que ayuda a la radicalización de los grupos, proceso previo y a veces paralelo al discurso violento y de odio.

8. Bibliografía

- ACEBEDO RESTREPO, J. C. (2013). El insulto político en los foros de los lectores de la prensa digital colombiana. *Signo y Pensamiento*, 32(62), 48-63. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/signo/v32n62/v32n62a04.pdf>
- AKERMAN, Y. (26 de marzo de 2016). El asociado N°. 82. *Elespectador.com*. Disponible en: <https://www.elespectador.com/opinion/opinion/el-asociado-no-82-columna-624024>
- ALAM, I.; RAINA, R. L. y SIDDIQUI, F. (2016). Free vs hate speech on social media: The Indian perspective. *Journal of Information, Communication and Ethics in Society*, 14(4), 350-363.
- ALCÁCER GUIRAO, R. (2012). Discurso del odio y discurso político. En defensa de la libertad de los intolerantes. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 14(2), 2-32. Recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/14/recpc14-02.pdf>
- ANSARI, I. A. (2008). Free speech - hate speech: The taslima nasreen case. *Economic and Political Weekly*, 43(8), 15-19.
- ARUDOU, D. (2013). An introduction to Japanese society's attitudes toward race and skin color. En HALL, R. E. (edit.). *The melanin millennium: Skin color as 21st century international discourse*, (pp.49-69).
- AWAN, I. (2016). Islamophobia on social media: A qualitative analysis of the facebook's walls of hate. *International Journal of Cyber Criminology*, 10(1), 1-20.
- BAKER, D. J. y ZHAO, L. X. (2013). The normativity of using prison to control hate speech: The hollowness of waldron's harm theory. *New Criminal Law Review*, 16(4), 621-656.
- BEYER, J. (2014). The Emergence of a Freedom of Information Movement: Anonymous, WikiLeaks, the Pirate Party, and Iceland. *Journal of Computer-mediated communication*, 19(2), 141-154. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/jcc4.12050/full>
- BOTERO TORRES, R. (2013). La construcción discursiva del odio y del miedo en la Colombia contemporánea. *ISSN Discurso & Sociedad*, 7(72), 1887-4606.
- BURNAP, P. y WILLIAMS, M. L. (2015). Cyber hate speech on twitter: An application of machine classification and statistical modeling for policy and decision making. *Policy and Internet*, 7(2), 223-242.
- CARLE, R. (2013). Anders breivik and the death of free speech in norway. *Society*, 50(4), 395-401.
- CITRON, D. K. y NORTON, H. (2011). Intermediaries and hate speech: Fostering digital citizenship for our information age. *Boston University Law Review*, 91(4), 1435-1484.
- COHEN-ALMAGOR, R. (2013). Freedom of expression v. social responsibility: Holocaust denial in Canada. *Journal of Mass Media Ethics: Exploring Questions of Media Morality*, 28(1), 42-56.

- COHEN-ALMAGOR, R. (2015). Why confronting the Internet's dark side? *Philosophia*, 45(3), 919-929. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11406-015-9658-7>
- DÍAZ SOTO, J. M. (2015). Una aproximación al concepto de discurso del odio. *Revista Derecho Del Estado*, 34. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/3376/337640285005/>
- DJURIC, N.; ZHOU, J.; MORRIS, R.; GRBOVIC, M.; RADOSAVLJEVIC, V. y BHAMIDIPATI, N. (2015). Hate speech detection with comment embeddings. Companion-Proceedings of the 24th International Conference on World Wide Web, 29-30. Doi: 10.1145/2740908.2742760
- DUFFY, M. E. (2003). Web of hate: A fantasy theme analysis of the rhetorical vision of hate groups online. *Journal of Communication Inquiry*, 27(3), 291-312. Doi:10.1177/0196859903252850
- EDSTRÖM, M. (2016). The trolls disappear in the light: Swedish experiences of mediated sexualised hate speech in the aftermath of behring breivik. *International Journal for Crime, Justice and Social Democracy*, 5(2), 96-106. Doi:10.5204/ijcjsd.v5i2.314
- El Tiempo* (01 de agosto de 2018). Alerta por aumento de crímenes contra los desmovilizados de Farc. *Eltiempo.com*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/aumentan-los-asesinatos-de-desmovilizados-de-las-farc-250296>
- GENÇOĞLU ONBAŞI, F. (2015). Social media and the kurdish issue in turkey: Hate speech, free speech and human security. *Turkish Studies*, 16(1), 115-130. Doi: 10.1080/14683849.2015.1021248
- HARE, I. (editor). (2011). *Extreme Speech and Democracy*. Oxford
- HERNÁNDEZ, R. y MENDOZA, C. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de: <http://www.ebooks7-24.com>
- HINE, C. (2015). *Ethnography for the Internet: Embedded, Embodied and Everyday*. Londres: Bloomsbury Publishing.
- HOYNG, R. (2014). Circuits of shock and bunk: The politics of the dutch blogosphere. *International Journal of Cultural Studies*, 17(4), 347-362. Doi: 10.1177/1367877913501241
- KAUFMAN, G. A. (2015). *Odium Dicta. Libertad de expresión y protección de grupos discriminados en internet* (primera). Ciudad de México: Secretaría de Gobernación y Consejo Nacional para Prevenir la discriminación. Recuperado de: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/OdiumDicta-Ax.pdf
- KISKA, R. (2012). Hate speech: A comparison between the European Court of Human Rights and the United States Supreme Court jurisprudence. *Regent University Law Review*, 25(1). Recuperado de: https://www.regent.edu/acad/schlaw/student_life/studentorgs/lawreview/docs/issues/v25n1/04Kiskavol.25.1.pdf

- KLEIN, A. (2012). Slipping racism into the mainstream: A theory of information laundering. *Communication Theory*, 22(4), 427-448. Doi:10.1111/j.1468-2885.2012.01415.x
- LIANG, L. (2015). Censorship and the politics of micro-fascism. *Television and New Media*, 16(4), 388-393. Doi:10.1177/1527476415573952
- LÓPEZ NOGUERO, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 21(4), 176-179. Recuperado desde: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequen>
- LUARN, P. y HSIEH, Y. (2014). Speech or silence: the effect of user anonymity and member familiarity on the willingness to express opinions in virtual communities. *Online Inf. Rev.*, 38(7), 881-895
- MAITRA, I. (editor) (2012). *Speech and Harm: Controversies Over Free Speech*. Oxford.
- MARÍN CORTÉS, A. F. y QUINTERO JURADO, J. M. (2018). Confianza en el proceso de paz en Colombia en Twitter. *Revista Mexicana de Sociología*, 80 (1). Doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.1.57705>
- MCGONAGLE, T. (2012). A survey and critical analysis of council of europe strategies for countering “hate speech”. *The content and context of hate speech: Rethinking regulation and responses*, 456-498. Doi:10.1017/CBO9781139042871.031
- MINTIC. (2017). Estado del arte sobre violencia virtual en Colombia. Documento interno del Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicación de Colombia.
- Misión de Observación Electoral. (2018). Más de 44 millones de conversaciones sobre proceso electoral se generaron en redes. Disponible en: <https://moe.org.co/mas-de-44-millones-de-conversaciones-sobre-proceso-electoral-se-generaron-en-redes/>
- MIRÓ LLINARES, F. (2016). Taxonomía de la comunicación violenta y el discurso del odio en Internet. IDP. *Revista de Internet, Derecho y Política*, 22, 82-107. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78846481007>
- MKONO, M. (2015). ‘Troll alert!’: Provocation and harassment in tourism and hospitality social media. *Current Issues in Tourism*, 21(7), 1-14. Doi: 10.1080/13683500.2015.1106447
- MOHD SANI, M. A.; AHMAD, M. Z. y WAHID, R. (2016). Freedom of the internet in malaysia. *Social Sciences (Pakistan)*, 11(7), 1343-1349. Doi:10.3923/sscience.2016.1343.1349
- MOLANO BRAVO, A. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Informe creado como parte de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas de la Mesa de Negociación entre el Gobierno Colombiano y las FARC- Ep. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/fragmentos-de-la-historia-del-conflicto-armado-1920-2010-1447167631-1460380435.pdf>

- MONTAÑA, S.; GONZÁLEZ, V. y ARIZA, C. (2013). Ciberodio en los comentarios de las noticias en línea en Colombia. El caso de Piedad Córdoba. *Palabra Clave*, 16(3). Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/649/64930924007/>
- MRŠEVIĆ, Z. (2013). Homophobia in serbia and LGBT rights. *Southeastern Europe*, 37(1), 60-87. Doi:10.1163/18763332-03701004
- NEUMAYER, C. (2012). Which alternative? a critical analysis of youtube-comments in anti-fascist protest. *TripleC*, 10(1), 56-65.
- PALACIOS, M. (2012). *Violencia pública en Colombia*. Fondo de cultura Económica: Bogotá.
- PANKOWSKI, R. (2016). Comprender y luchar contra el “Discurso del Odio.” Disponible en: <http://mcislamofobia.org/comprender-luchar-discurso-del-odio>
- PÉREZ-MADRID, F. (2009). Incitación al odio religioso o “hate speech” y libertad de expresión. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 19.
- PERRY, B.; PERRY, J.; SCHWEPPE, J. y WALTERS, M. (2016). Introduction: Understanding hate crime: Research, policy, and practice. *Criminal Justice Policy Review*, 27(6), 571-576. Doi: 10.1177/0887403415599642
- Portafolio. (09 de mayo de 2017). Facebook tiene 17 millones de usuarios diarios en el país. *Portafolio.com*. Disponible en: <http://www.portafolio.co/innovacion/facebook-tiene-17-millones-de-usuarios-diarios-en-el-pais-505713>
- RAMŠAK, M. (2013). The mediation of culture in language: The influence of the culture of honor on everyday life. [Posredovanje kulture u jeziku: Utjecaj kulture časti na svakodnevni život] *Narodna Umjetnost*, 50(2), 7-32.
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2004). Las expresiones de odio y la convención americana sobre derechos humanos. Disponible en: [http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/odio/Expreisiones de odio Informe Anual 2004-2.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/odio/Expreisiones%20de%20odio%20Informe%20Anual%202004-2.pdf)
- RODRÍGUEZ IDÁRRAGA, N. (2003). La comunidad del odio. *Revista de Estudios Sociales*, 16, 94-104. Recuperado desde: <http://eds.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=14e13df7-cdb8-4b95-80e1-fce36683b9a8%40sessionmgr4007>
- SÁNCHEZ-GÓMEZ, M. C.; MARTÍN-CILLEROS, M. V.; GARCÍA PEÑALVO, F. J.; MUÑOZ SÁNCHEZ, J. L.; PINTO BRUNO, A.; PARRA, E. y FRANCO, M. (2017). Análisis de contenido cualitativo: estudio de la satisfacción de los usuarios sobre la presentación de un nuevo medicamento en la salud pública. En: *La Práctica de la investigación cualitativa: ejemplificación de estudios*. Universidad de Salamanca. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Francisco_Garcia-Penalvo/publication/318663128_Analisis_de_contenido_cualitativo_Estudio_de_la_satisfaccion_de_los_usuarios_sobre_la_presentacion_de_un_nuevo_medicamento_en_la_salud_publica/links/597674220f7e9b4016bc4879/Analisis-de-contenido-cualitativo-Estudio-de-la-satisfaccion-de-los-usuarios-sobre-la-presentacion-de-un-nuevo-medicamento-en-la-salud-publica.pdf

- SCHULZKE, M. (2016). The social benefits of protecting hate speech and exposing sources of prejudice. *Res Publica*, 22(2), 225-242. Doi:10.1007/s11158-015-9282-1
- Semana.com* (15 de mayo de 2015). ¿Por qué la Fiscalía levantó 118 órdenes de captura a ‘Timochenko’? Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/farc-fiscalia-levanta-118-ordenes-de-captura-timochenko/427696-3g>
- SERON, C. (2015). Prestige, networks, and social mobility among lawyers: A view from california of woeste’s book, henry ford’s war on jews and the legal battle against hate speech. *Law and Social Inquiry*, 40(4), 1049-1057. Doi: 10.1111/lsi.12161
- SIMPSON, R. M. (2013). Dignity, harm, and hate speech. *Law and Philosophy*, 32(6), 701-728. Doi: 10.1007/s10982-012-9164-z
- TORTAJADA, I.; COMAS D’ ARGEMIR CENDRA, D. y MARTÍNEZ CORCUERA, R. (2014). Inmigración, crisis económica y discursos radiofónicos: hacia un lenguaje excluyente. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 20(2), 899-916. Doi: 10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47063
- TREJO DELARBRE, R. (2015). Intolerancia en línea. Entenderla, exhibirla, debatirla. En: CAMPOS, M.; RAMOS, M.; TREJO, R.; HERNÁNDEZ, M. E.; DE DIOS CORONA, S. R. y otros. *Mensajes de odio y discriminación en redes sociales*. Consejo Nacional para prevenir la discriminación. Secretaría de Gobernación: México.
- Verdadabierta.com* (15 de septiembre de 2016). Exterminio de la UP fue un genocidio político. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/asesinatos-colectivos/4390-exterminio-de-la-up-si-fue-un-genocidio-politico>
- WALDRON, J. (2012). *The Harm in Hate Speech*. Harvard colleges.
- YAMAGUCHI, T. (2013). Xenophobia in action: Ultrnationalism, hate speech, and the internet in japan. *Radical History Review*, 117, 98-118. Doi: 10.1215/01636545-2210617

Para citar este artículo⁸: Tabares Higuita, L. X. (2018). Análisis del discurso violento y de odio en dos grupos de Facebook contra la candidatura de Rodrigo Londoño ‘Timochenko’ a la presidencia de Colombia. *index.comunicación*, 8(3), 157-184.

[08] Este artículo se deriva de los avances de la tesis doctoral de la autora, centrada en el discurso político violento y de odio en redes sociales en Colombia como factor generador de violencia, que adelanta en el Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la asesoría del Dr. Fernando Castañeda Sabido.

